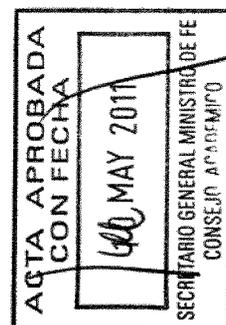




SESION DE CONSEJO ACADEMICO ORDINARIO N° 03-2011



En Concepción, a jueves **7 de abril de 2011** en dependencias del Salón Azul de la Dirección de Bibliotecas tuvo lugar la Sesión Ordinaria de Consejo Académico de la Universidad de Concepción, presidida por el Sr. Rector, don SERGIO LAVANCHY MERINO.

Asisten Sres.: ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO, Vicerrector, ALBERTO LARRAIN PRAT, Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos, RODOLFO WALTER DIAZ, Secretario General y MARCO MOSSO HASBUN, Prosecretario General.

Decanos Sres.:

RODOLFO ARAYA DURAN, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.
ALEX BUSTOS LEAL, Facultad de Odontología.
CARLOS CALVO MONFIL, Facultad de Farmacia.
FRANKLIN CARRASCO VASQUEZ, Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas
SERGIO CARRASCO DELGADO, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.
ABELARDO CASTRO HIDALGO, Facultad de Educación
NELSON CARVAJAL BAEZA, Facultad de Ciencias Biológicas
RAUL CERDA GONZALEZ, Facultad de Agronomía.
ADELIO MATAMALA VASQUEZ, Facultad de Ciencias Químicas
PATRICIO OYANEDER JARA, Facultad de Humanidades y Arte.
JORGE ROJAS HERNANDEZ, Facultad de Ciencias Sociales.
JUAN SAAVEDRA GONZALEZ, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.
MANUEL SANCHEZ OLATE, Facultad de Ciencias Forestales.
RICARDO UTZ BARRIGA, Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía.
JOEL ZAMBRANO VALENCIA, Facultad de Ingeniería.

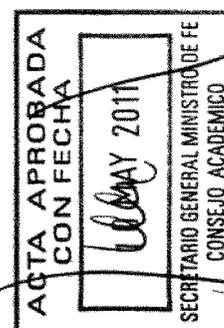
Invitados Permanentes: Sr. Fernando Bórquez L., Director General Campus Chillán, Sr. Luis Hauenstein D., Director General Campus Los Ángeles, y Sr. Luis Navarrete Z., Director Escuela de Cs. y Tecnología Campus Los Ángeles.

En reemplazo del Decano de las Facultad de: Medicina, Ciencias Veterinarias e Ingeniería Agrícola asisten: Sra. Patricia Villaseca S. (Vicedecana), Sr. Patricio Rojas C. (Vicedecano), y Sra. Susana Villar G. (Vicedecana).

Representación Estudiantil: Sin representación.

Invitados: Sra. Ximena García C., Directora de Postgrado, Sr. José Sánchez H., Director de Docencia, y Sr. Ricardo Barra R., Director Centro Eula-Chile.

Excusas: Sr. Miguel Campos S., Director Escuela Educación Campus Los Ángeles.



1. ACTA

* Sesión Ordinaria N° 02-2011 de 17.03.2011. Se adjunta.

2. CUENTA

2.1 Sr. Rector

2.2 Comisión de Fácil Despacho

1. Modificación al Programa de Magister en Ergonomía
2. Modificación al Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería Civil Biomédica
3. Modificación al Programa de Magister en Mineralogía Aplicada a la Geometalurgia.

3. **CREACIÓN PROGRAMAS DE POSTGRADO.** Expone Sra. Ximena García C., Directora de Postgrado y Sr. Ricardo Barra R., Director Centro Eula- Chile. (Punto pendiente sesión de 17.03.2011)

3.1 Creación Programa Magister en Cambio Global.

4. **DIRECCIÓN DE DOCENCIA.** Expone Sr. José Sánchez H., Director de Docencia.

4.1 Informe respecto de las Medidas para mejorar Índices de Pregrado, Retención y Deserción.

4.2 Modificación al Reglamento Premio Universidad de Concepción.

5. **POLITICAS DE ADQUISICIÓN BIBLIOGRÁFICA BÁSICA EN LAS FACULTADES.** Expone Sr. Ernesto Figueroa H., Vicerrector y Srta. Olga Mora M., Directora de Bibliotecas.

6. **RENOVACIÓN DE EVALUADORES EXTERNOS: ELECCIÓN POR EL CONSEJO ACADÉMICO.** Expone Sr. Ernesto Figueroa H., Vicerrector.

7. **CREACION VICERRECTORIA DE INVESTIGACION Y DESARROLLO.** Expone Sr. Bernabé Rivas Q., Director de Investigación.

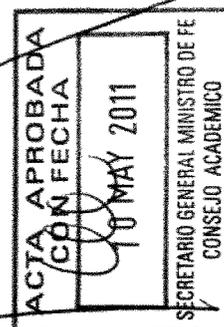
8. **REGLAMENTO Y PLAN DE ACCION MANEJO SUSTANCIAS PELIGROSAS.** Expone Sr. Alberto Larrain P., Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos.

9. **VARIOS**

Se abre la sesión a las 09.36 hrs.

PRIMER PUNTO: ACTA

Ofrecida la palabra sobre el Acta, interviene el Decano de la Facultad de Agronomía, Sr. Raúl Cerda G., solicitando que en el punto 3 de la Tabla, relativo a la Actualización del Plan Estratégico Institucional se incorporen determinados aspectos de fondo que fueron formulados en la sesión. Se accede a tal petición, para agregar en dicha Acta los señalados aspectos de fondo, y se presta su aprobación bajo la prevención anterior.



SEGUNDO PUNTO: CUENTA

1.- Sr. Rector.

El Sr. Rector se refiere a los siguientes asuntos:

a.- Situación producida en la Campaña Publicitaria de oferta de Carreras para el año 2011.

Explica en forma detallada los antecedentes que dieron lugar a una situación muy compleja al hacerse público un llamado a Casting que convocaba a alumnos indicando ciertas características que debían de reunir éstos, lo que aparece claramente como una discriminación. Enfatiza, que tal error no se condice con los principios que rigen a la Universidad, como son, su condición de pluralista, laica, abierta al ingreso de alumnos de todas las condiciones sociales, y no discriminatoria, por lo que de inmediato de ocurrido los sucesos, se tomaron las medidas necesarias para aclarar tal situación, deteniéndose en informar sobre cada una de ellas.

Añade, que además se ordenó una investigación para el debido esclarecimiento de los hechos, y situaciones como la descrita no vuelvan a repetirse.

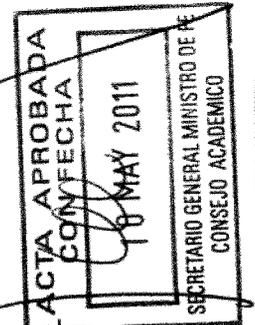
b.- Ausencia del Sr. Rector por viaje a Alemania.

Informa, que la próxima semana debe encontrarse en Alemania para cumplir determinados compromisos institucionales. Uno de ellos está referido a la reconstrucción motivo del terremoto del año pasado, para entregar un agradecimiento en forma personal a las instituciones alemanas que ayudaron a la Universidad en esta tarea.

Otro objeto de su viaje, dice relación con la renovación de diversos convenios suscritos con varias instituciones, como también, participar en las negociaciones que deben hacerse para resolver sobre la continuidad de otros tipos de convenios sujetos a previa evaluación, como por ejemplo el TIGO.

c.- Campos Clínicos (Hospital Las Higueras. Talcahuano).

Señala, que junto al Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos, al Decano y Vicedecana de la Facultad de Medicina y demás autoridades de esa Facultad, fueron recibidos por el Director del Hospital Higueras, el Médico – Cirujano, Sr. Alfredo Jeréz Aravena. En esa oportunidad se sostuvo una grata reunión en que se superaron las diferencias que habían existido con motivo de la licitación reciente de ese Campo Clínico. Se logró consensuar en un año más el convenio respectivo y se obtuvo el compromiso de un trabajo conjunto de ambas instituciones para lograr un convenio futuro, que entregue una estabilidad de mayor tiempo.



2.- Comisión de Fácil Despacho.

El Sr. Rector señala que el punto será presentado por el Presidente de la Comisión de Fácil Despacho, Decano de la Facultad de Humanidades y Artes, Sr. Patricio Oyaneder J., quien a continuación, se refiere a las siguientes modificaciones: Programa de Magíster en Ergonomía, Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería Civil Biomédica y al Programa de Magíster en Mineralogía Aplicada.

1.- Modificación al Programa de Magíster en Ergonomía.

Se informa que el Programa de Magister en Ergonomía fue sancionado por Decreto U. de C. N° 2006-110 de 20.06.2006.

La modificación incide únicamente según así se solicita, en reformar la modalidad en que se imparte el Programa. Actualmente el Programa tiene una modalidad de enseñanza presencial, en un formato de 3 días a la semana, por un total de 24 horas. Lo que se propone es incorporar una plataforma virtual para apoyar y/o reemplazar parte de las actividades presenciales de los alumnos, observándose entre otras razones, la alta demanda de alumnos extranjeros.

Con el mérito de los antecedentes indicados, se prestó aprobación a la modificación al Programa de Magíster en Ergonomía, por lo que se recomienda al Consejo Académico preste su aprobación.

2.- Modificación al Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería Civil Biomédica.

Se informa que el Plan de Estudio fue aprobado mediante Decreto U. de C. N° 2005-080 de 24.03.2005.

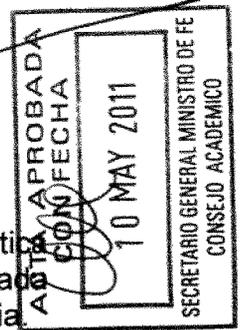
La modificación consiste en eliminar los módulos de primer año del plan actual reemplazándose por módulos trimestrales para ingeniería civil, modificando así, las asignaturas anuales de Ciencias Matemáticas que se reemplaza por 5 asignaturas trimestrales y las de Ciencias Físicas y de Ciencias Químicas, se reemplazan igualmente por tres asignaturas trimestrales cada una.

Esta materia fue informada favorablemente por la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos.

Con el mérito de los antecedentes indicados, se prestó aprobación a la modificación al Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería Civil Biomédica, por lo que se recomienda al Consejo Académico preste su aprobación.

3.-Modificación al Programa de Magíster en Mineralogía Aplicada.

Se indica que este Programa fue sancionado por Decreto U. de C. N° 2006-052 de 20.03.2006.



La propuesta de modificación tiene como objetivo fortalecer la temática de la Geometalurgia. De tal modo que el Magíster en Mineralogía Aplicada pasará a denominarse Magíster en Mineralogía aplicada a la Geometalurgia.

Esta materia fue informada favorablemente por la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos y por el Servicio Jurídico.

Con el mérito de los antecedentes indicados, se prestó aprobación a la modificación al Programa de Magíster en Mineralogía Aplicada que pasará a denominarse Magíster en Mineralogía Aplicada a la Geometalurgia, por lo que se recomienda al Consejo Académico preste su aprobación.

Acuerdo N° 09 - 2011

Por unanimidad de los Sres. Consejeros, se aprueba la propuesta presentada por la Comisión de Fácil Despacho del Consejo Académico relativa a las siguientes modificaciones: Programa de Magíster en Ergonomía, Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería Civil Biomédica y Programa de Magíster en Mineralogía Aplicada, que pasará a denominarse Magíster en Mineralogía Aplicada a la Geometalurgia, conforme a los antecedentes adjuntos, que forman parte de la presente sesión y del acuerdo de la misma.

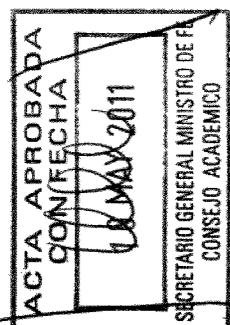
TERCER PUNTO: CREACION PROGRAMA MAGÍSTER EN CAMBIO GLOBAL.

El Sr. Rector señala que esta materia será abordada por la Directora de Postgrado, Sra. Ximena García C., y que fue vista en la sesión pasada, ocasión en que se formularon algunos alcances, estimándose la conveniencia de invitar al Sr. Director del Centro Eula para aclarar algunos aspectos específicos si fuese necesario para su aprobación.

Seguidamente, la Sra. García indica que se analizaron debidamente las materias que implicaban los alcances, como era el nombre del Programa, el cual en definitiva se acordó mantenerlo y la de incorporar a otros académicos para reforzar temas que son interdisciplinarios.

Por su parte, el Director del Centro Eula, Profesor Ricardo Barra R., complementa la información entregada y profundiza sobre los efectos positivos que implica la dictación del Magíster, en términos que sus alumnos pueden continuar sus estudios, tanto en el Doctorado en Cambio Global de la Universidad de Córdoba, en España, como en otros Doctorados que imparte nuestra Universidad.

La Sra. García precisa que motivo del análisis del Programa se hizo necesario reformular la Minuta de presentación, que se reproduce a continuación, y en la que enfatiza ciertos aspectos de la misma:



MINUTA DE PRESENTACION DEL PROGRAMA PARA CONSEJO ACADÉMICO

REF. : CREACIÓN DEL PROGRAMA DE MAGÍSTER EN CAMBIO GLOBAL (PMCG)

FECHA: ABRIL 2011

1. ORGANISMO PROPONENTE:

Centro de Ciencias Ambientales EULA-Chile

2. FUNDAMENTACIÓN DEL PROGRAMA

*En las últimas décadas la **Gestión Sustentable** de los recursos naturales se ha transformado en un tema prioritario para la sociedad, institucionalizándose, a partir de los años noventa, el concepto de **Gestión Sostenible** como meta u objetivo a seguir. De este modo, cada vez existe mayor consenso en la urgente necesidad de proteger y asegurar las funciones ecológicas de los sistemas naturales, condición básica para proyectar un desarrollo y calidad de vida sostenidos. Lo anterior, en un contexto de cambios ambientales globales y de sus consecuencias económicas, sociales, y territoriales. Por lo tanto, el concepto de **Sostenibilidad**, además de los principios ecológicos que lo definen, debe considerar las otras dimensiones del desarrollo; es decir, lo social, económico, territorial, ambiental e institucional.*

En este contexto, los cambios en los ecosistemas y recursos naturales han adquirido una nueva dimensión, denominada comúnmente Global o de Globalidad. Una mayor intensidad y demanda por el uso de los recursos, nuevos patrones de consumo y estilos de desarrollo económico, importantes procesos de movilidad de la población y un crecimiento acelerado de la urbanización e industrialización han generado enormes presiones e impactos sobre los ecosistemas; es decir, sobre uno de los factores básicos que permite no sólo el mantenimiento de la vida en la tierra, sino también la reproducción material de las condiciones de vida y bienestar de la población. Ante estos cambios, la naturaleza ha respondido, muchas veces, de manera violenta e impredecible pero, siempre, adaptándose a las nuevas condiciones que el hombre ha generado. Desde esta perspectiva, podríamos afirmar que el cambio es una condición permanente y necesaria, siempre y cuando existan límites definidos o tolerables, umbrales que permitan sostener las funciones básicas de los ecosistemas y mantener a través del tiempo los beneficios que ellos no otorgan.

A partir de lo señalado, se puede definir el **Cambio Global** como "un patrón de relaciones continuas y cambiantes entre las fuerzas inductoras de carácter biofísico y las de carácter social. Ambas se encuentran indisolublemente unidas como factores explicativos de la evolución de los paisajes terrestres y, además, ambas requieren una atención similar si el objetivo es el de progresar en la línea de una mayor sostenibilidad ambiental y social". En la Figura 1 se presenta el esquema conceptual del Programa.

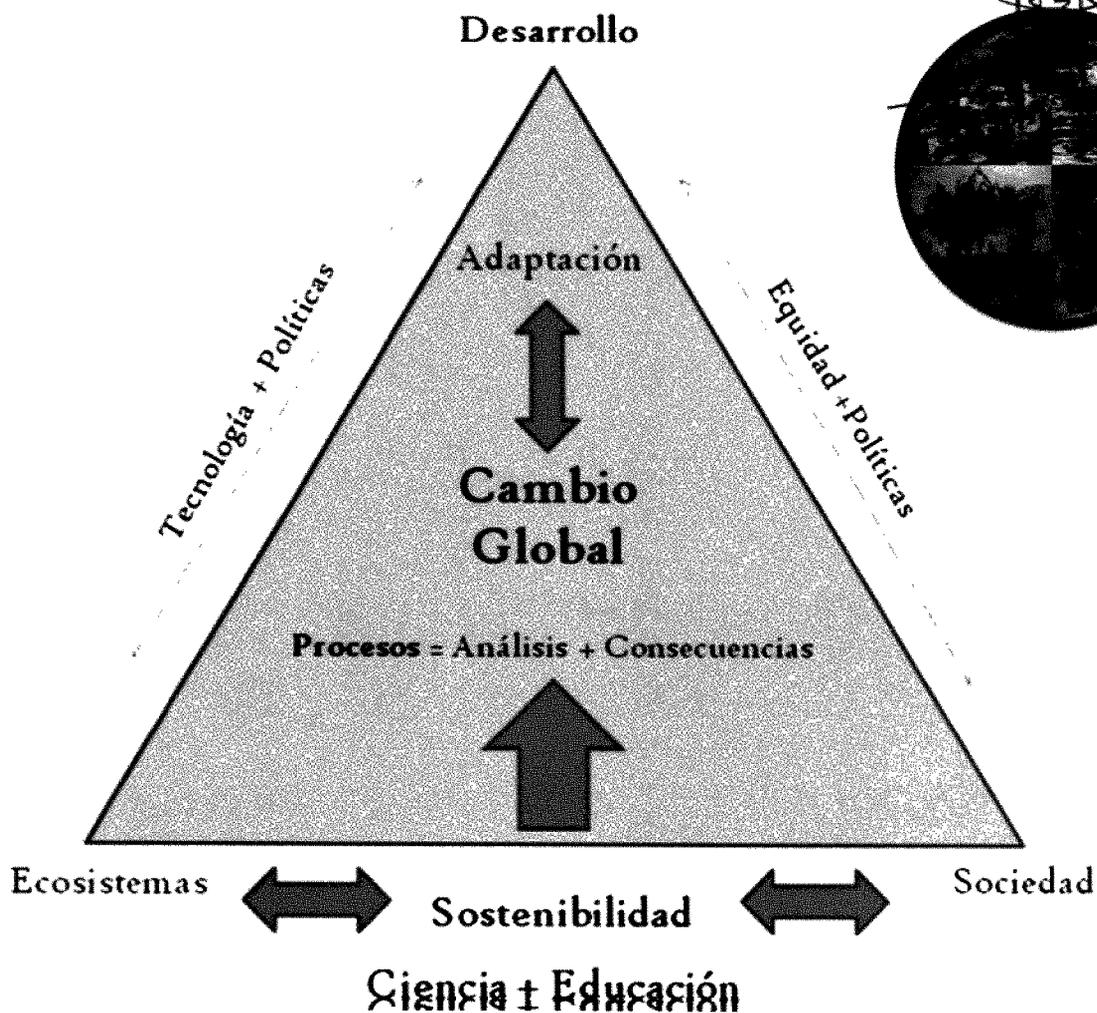
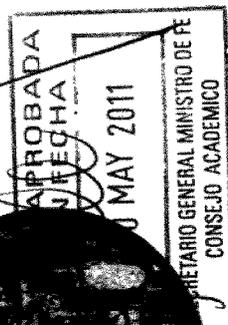
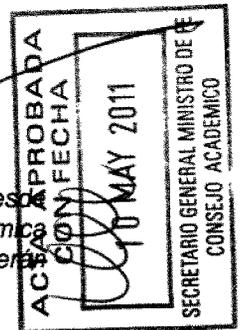


Figura 1. Esquema Cambio Global

Respecto de los procesos asociados al **Cambio Global**, éstos comprenden una serie de fenómenos interconectados que la ciencia ha identificado a lo largo de los últimos 30 años y que se relacionan con: el aumento del uso de combustibles fósiles, contaminación global, cambio climático, disminución, pérdida o fragmentación de la biodiversidad y extensos ecosistemas naturales que son reemplazados por otros usos del suelo, pobreza y movilidad de la población, como también de la emergencia de enfermedades nuevas en seres humanos, animales y plantas. De este modo, la importancia del Cambio Global ha llevado a que hoy, prácticamente, todos los problemas que afectan al ser humano y su desarrollo futuro tengan una dimensión medioambiental.

Como la Globalización Económica, los Cambios Globales son hoy una realidad innegable que requiere, desde el ámbito de la educación y formación científico-profesional, nuevos enfoques y métodos que permitan fortalecer o crear competencias y habilidades de trabajo interdisciplinario y capacidades de integrar conocimientos, formular y resolver problemas. Desde esta perspectiva, es necesario un enfoque teórico y operativo que vincule el Cambio Global, y sus procesos asociados, con la sostenibilidad del desarrollo y el uso de los recursos naturales, tanto en el ámbito del ejercicio profesional como científico.

Este Magíster propone como ejes centrales del proceso formativo el análisis de los efectos del Cambio Global sobre los ecosistemas, el estudio de las consecuencias sociales y económicas de dichos cambios, por ejemplo sobre los diferentes sectores productivos nacionales y regionales, y los requerimientos de medidas adaptativas. Una mirada



complementaria a este enfoque será la interpretación evolutiva de los cambios, tanto desde la perspectiva de los recursos naturales y ecosistemas, como de la organización económica y social. De esta manera, en el ámbito de los **ecosistemas y recursos naturales** serán tópicos de interés del Programa:

- Cambio climático y riesgos naturales
- Geohistoria ambiental
- Pérdida de la biodiversidad
- Cambios en el uso del suelo
- Contaminación
- Agotamiento y sobreexplotación de recursos naturales
- Erosión y desertificación

En el ámbito social y calidad de vida:

- Inequidad social y distribución de la riqueza
- Seguridad alimentaria
- Crecimiento demográfico y migraciones
- Desarrollo urbano e industrial
- Demanda energética y patrones de consumo

A su vez, el tema de la **Adaptación** a los nuevos escenarios originados en los alcances globales y locales, espaciales y territoriales de los cambios, será abordado en relación a:

- Los cambios y mecanismos adaptativos de los ecosistemas
- Los cambios tecnológicos y científicos
- Los cambios y mecanismos adaptativos sociales
- Los cambios y mecanismos adaptativos institucionales

A través de este Programa se reúnen las Universidades de Córdoba, España, y la Universidad de Concepción, Chile, en una iniciativa integrada, conjunta y paralela que permitirá, a futuro, el flujo de profesores y alumnos entre ambas casas de estudio potenciando, la formación científico-profesional multidisciplinaria y la factibilidad de una doble graduación. Finalmente, y reconociendo que la dictación de un Programa de esta naturaleza requiere la concurrencia de un cuerpo de profesores multidisciplinario, participarán en él docentes de las facultades de Ciencias Sociales, Ciencias Físicas y Matemáticas y Agronomía de nuestra casa de estudios, como también del Centro de Investigación de la Patagonia de la región de Aysén (CIEP):

3. DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Descripción:

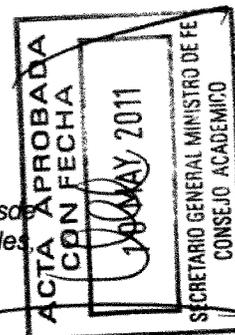
Este Programa es un Magíster de carácter profesional que presenta la opción de investigación que le permita una continuidad de estudios de Doctorado tanto en la Universidad de Córdoba como en la Universidad de Concepción. Propone como ejes centrales del proceso formativo el análisis de los efectos del Cambio Global sobre los ecosistemas, el estudio de las consecuencias sociales y económicas de dichos cambios y los requerimientos de medidas adaptativas.

Objetivo General

El **Programa** tiene como Objetivo General proporcionar al estudiante herramientas teóricas y metodológicas que le permitan desarrollar competencias y habilidades en temáticas vinculadas con el Cambio Global, sus causas, consecuencias y propuestas Adaptativas.

Objetivos Específicos

1. Desarrollar competencias que permitan al estudiante adquirir y aplicar de manera integrada información y conocimientos técnico-científicos referidos al Cambio Global y Sostenibilidad.



- Desarrollar competencias que permitan al estudiante formular, proponer y resolver, desde el ámbito de su formación y de sus capacidades de interactuar con otros profesionales, medidas adaptativas orientadas a mitigar los riesgos asociados al Cambio Global.

Destinatarios del Programa:

El Programa está dirigido a profesionales que tengan un grado de licenciatura o título profesional cuyo nivel y contenido de estudios sean equivalentes a los necesarios para obtener el grado de licenciado. Los postulantes deben provenir de las áreas de las Ciencias Naturales, Sociales y de la Ingeniería.

4. PLAN DE ESTUDIOS

Este Magister tendrá un carácter Profesional con un total de 31 créditos. Se desarrollarán 15 créditos de formación básica, todos obligatorios, además de 8 créditos de especialización. En el cuarto semestre considera la realización de un trabajo de Fin de Magister o Seminario de Investigación, de carácter obligatorio equivalente a 8 créditos, que consistirá en una investigación aplicada que se presentará en un documento escrito en formato de ensayo y deberá ser presentado y defendido ante una comisión de examen.

El Magíster tendrá régimen semestral, diurno, en fin de semana, con clases los días viernes en la tarde y sábado. Los horarios serán los siguientes:

- Viernes de 15:00 a 19:30 horas
- Sábado de 09:00 a 13:00 horas y de 14:30 a 18:00 horas

5. ASIGNATURAS DEL PMCG

	Tipo	Créditos
Primer Semestre		
Cambio Global, Recursos naturales y biodiversidad	Básica	3
Institucionalidad y Medidas Adaptativas	Básica	3
Cambio Global, Sociedad y Vulnerabilidad	Básica	3
Análisis de datos, formulación de proyectos y divulgación científica	Básica	3
Segundo Semestre		
Fundamentos Científicos, Técnicas de Análisis y Modelación	Básica	3
Asignatura de Especialidad	De especialidad	2
Asignatura de Especialidad	De especialidad	2
Tercer Semestre		
Asignatura de Especialidad	De especialidad	2
Asignatura de Especialidad	De especialidad	2
Cuarto Semestre		
Trabajo Fin de Magíster	Investigación Aplicada	8
Total créditos		31

6. CUERPO ACADÉMICO

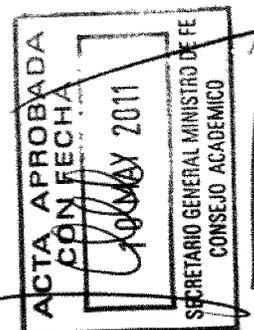
El cuerpo académico está constituido por los académicos de la Universidad de Concepción descritos en la Tabla 1.



Académicos Universidad de Concepción, Chile

ACTA APROBADA
 CON FECHA
 10 MAY 2011
 SECRETARIO GENERAL MINISTRO DE FE
 CONSEJO ACADEMICO

Nombre	Facultad	Grado académico	Vínculo	Calidad
Mauricio Aguayo A.	Centro EULA-CHILE	Doctor Ciencias Ambientales	U. de C.	Responsable asignatura
Alberto Araneda C.	Centro EULA-CHILE	Doctor Ciencias Ambientales	U. de C.	Responsable asignatura
Gerardo Azócar G.	Centro EULA-CHILE	Doctor Ciencias Ambientales	U. de C.	Responsable asignatura
Carolina Baeza	Centro EULA-CHILE	Doctor Ingeniería	U. de C.	Guía de Trabajo Fin de Magíster
Ricardo Barra R.	Centro EULA-CHILE	Doctor Ciencias Ambientales	U. de C.	Responsable asignatura
Diego Caamaño A.	Centro EULA-CHILE	Ph. D. Ingeniería	U. de C.	Guía de Trabajo Fin de Magíster
Bernardo Castro	Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Concepción	Doctor en Desarrollo Regional	U. de C.	Profesor invitado
Alex Fajardo	CIEP, Coyhaique	Doctor Ciencias Forestales	U. de C.	Profesor invitado
Ricardo Figueroa J.	Centro EULA-CHILE	Doctor en Ciencias Biológicas	U. de C.	Guía de Trabajo Fin de Magíster
Evelyn Habit C.	Centro EULA-CHILE	Doctor Ciencias Ambientales	U. de C.	Guía de Trabajo Fin de Magíster
Jorge Jiménez del R.	Centro EULA-CHILE	Ph.D. Ingeniería	U. de C.	Responsable asignatura
Aldo Montecinos	Facultad Ciencias Físicas y Matemáticas, Universidad de Concepción	Doctor en Geofísica	U. de C.	Profesor Invitado
Rita Navarro	Centro EULA-CHILE	Magíster Planificación Regional	U. de C.	Responsable asignatura
Oscar Parra B.	Centro EULA-CHILE	Doctor en Recursos Naturales	U. de C.	Responsable asignatura
Celerino Quezada L.	Facultad de Agronomía, Universidad de Concepción	Magíster en Ciencias	U. de C.	Responsable asignatura
Jorge Rojas	Facultad de Ciencias Sociales, U. de Concepción	Doctor Sociología	U. de C.	Responsable asignatura
Bolívar Ruiz	Centro EULA-CHILE	Magíster en Derecho Ambiental	U. de C.	Responsable asignatura
Katia Sáez C.	Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Universidad de Concepción	Doctor en Ingeniería Eléctrica con mención en métodos de apoyo a la toma de decisiones	U. de C.	Profesor Invitado
Marco Sandoval	Facultad de Agronomía, U. de Concepción	Doctor Ciencias Ambientales	U. de C.	Responsable asignatura
Alejandra Stehr G.	Centro EULA-CHILE	Doctor Ciencias Ambientales	U. de C.	Guía de Trabajo Fin de Magíster
Claudia Ulloa T.	Centro EULA-CHILE	Doctor en Ciencias de la Ingeniería mención Ing. Química	U. de C.	Responsable asignatura
Roberto Urrutia P.	Centro EULA-CHILE	Doctor Ciencias Ambientales	U. de C.	Guía de Trabajo Fin de Magíster
Claudio Valdovinos Z.	Centro EULA-CHILE	Doctor Ciencias Ambientales	U. de C.	Guía de Trabajo Fin de Magíster
Cristián Vargas	Centro EULA-CHILE	Doctor Oceanografía	U. de C.	Responsable asignatura
Gladys Vidal	Centro EULA-CHILE	Doctor en Ciencias Químicas	U. de C.	Responsable asignatura
Claudio Zaror	Facultad de Ingeniería	Doctor en Ingeniería Química	U. de C.	Profesor invitado



7. REQUISITOS DE GRADUACIÓN

Como requisito de graduación del Programa, el candidato deberá aprobar los 31 créditos del programa, además de la realización de un Examen Final que será el Trabajo Final presentado en un documento escrito, en formato de ensayo y defendido ante una comisión de examen. Este trabajo deberá ser publicado en revistas de especialidad, no necesariamente ISI. El candidato deberá rendir y aprobar un examen de inglés, en el que demuestre el manejo técnico del idioma en forma oral y escrito.

8. El Programa se regirá por el Reglamento de los Programas de Doctorado y Magíster (Decretos U. De C. N° 92-180, N° 95-122, N°99-166, N°2001-186 y N°2003-030)

Terminada le exposición y ofrecida la palabra no se suscitaron intervenciones.

Acuerdo N° 10 - 2011

Por unanimidad de los Sres. Consejeros se prestó aprobación a la Creación del Programa de Magíster en Cambio Global. Forman parte del acuerdo y de la presente acta, todos los antecedentes presentados y adjuntos en la presente sesión relacionados con dicho Programa.

CUARTO PUNTO: DIRECCION DE DOCENCIA

4.1 Informe respecto de las Medidas para mejorar Índices de Pregrado, Retención y Deserción.

El Sr. Rector señala que el punto será presentado por el Director de Docencia, Sr. José Sánchez H., quien a continuación pasa a exponerlo, a través de diapositivas que se reproducen seguidamente, respecto de las cuales se detiene para explicar determinados aspectos que enfatiza. Indica que ciertas Facultades no han entregado los antecedentes solicitados en esta temática, y siendo ellos de trascendencia, los reitera en este acto.



Presentación de la Dirección de Docencia
Consejo Académico
7 de Abril 2011

- 1.- Postulaciones efectivas
- 2.- Puntajes de Corte
- 3.- Deserción
- 4.- Tasas de titulación
- 4.- Tiempos de titulación



Asignaturas con reprobación de más del 90% el año 2009

0
4
2
3
2
57



Asignaturas con reprobación de más del 90% el año 2010

n° INSC.	n° APR.	%
30	1	
17	1	
17	1	
16	1	
16	1	
31	2	
46	4	
52	5	
225	16	

ICAS

NCIAL

12
4
1
1
8
2
3
1
1
1
2
7
3
11
13
10
2
1
18
10
4
8
5
10
8
1
5
8
3
6
5
5
4
2
2
2
19
3
3
10
5
229



					total
			3	3	10
		1		4	5
		1	2	3	6
1	1	2	1	1	6
3	3	20	13	30	69
		3	3	13	19
			1	4	5
			2	5	7
4	25	115	53	98	295
			4	12	16
		1	1	4	6
		13	5	24	42
		3		18	21
		1		1	2
		14	10	45	69
	1	10	16	39	66
1	1	20	10	20	52
			1	2	3
	10	32	9	32	83
9		240	134		782

Propuestas de las Facultades

6 de Abril 2011

**Diagnóstico:**

- Mejorar los índices de retención de primer año

Acciones

- Implementación del nuevo Plan de Estudio en la Carrera de Ingeniería Civil Informática que , entre otras cambios, disminuye su duración en 1 semestre.
- Analizar los rendimientos en la asignatura de Física en el régimen trimestral (evaluaciones)

Diagnóstico:

- Desconocimiento de la carrera y diferentes expectativas de los estudiantes
- Bajo rendimiento académico de los estudiantes

Acciones

- Programa de difusión de la carrera realizado por pares
- Estudio de los factores que afectan el rendimiento a partir del segundo año

**Diagnóstico:**

- Se analiza el contexto de la enseñanza de las ciencias principalmente la matemática
- Se realizó una búsqueda bibliográfica

Acciones

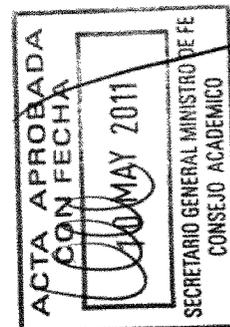
- Nivelación en Competencias de Entrada
- Compromiso Institucional (PEI)
- Revisar asignación de becas y beneficios y puntajes de corte
- Rol de la Jefatura de Carrera
- Revisión de asignaturas de ciencias
- Definir mecanismos de información de avance y percepción de expectativas de logro por parte de los estudiantes
- Reconocimiento formal de actividades con escolares
- Generar o acceder a una base de datos estudiantil
- Favorecer la investigación en Docencia Universitaria.

Diagnóstico:

- Sobredimensión de las asignaturas de ciencias básicas
- Asignaturas anuales causan mayor retraso
- Malla curricular recargada en el ciclo básico
- Prerrequisitos de las asignaturas
- Condiciones socio-económicas de los estudiantes
- Altos índices de reprobación en asignaturas claves de la carrera

Acciones:

- Capacitación docente
- Identificación grupos de riesgos
- Promoción de la profesión
- Nivelación de contenidos básicos
- Revisión y modificación de planes de estudio
- Fortalecer programas de tutorías y acompañamiento
- Crear un Sistema de Alumnos Ayudantes
- Analizar la posibilidad de dictar cada semestre las asignaturas de mayor reprobación.
- Proporcionar mayor orientación a los estudiantes.



Diagnóstico:

- Problemas Vocacionales
- Situación socioeconómica de las familias
- Bajo rendimiento académico de los estudiantes.

Acciones

- Estructural: Implementar una Unidad de Desarrollo de la Docencia
- Apoyo Estudiantes ciclo básico. Se proponen un conjunto de medidas: apoyo al desarrollo personal, al vocacional, al diagnóstico a los nuevos alumnos, y sistemas de nivelación entre otros.
- Estudiar costos de dictar las asignaturas cada semestre y de trabajar con secciones de menos alumnos e Implementar el PLEV
- Establecer un sistema de padrinos y tutores
- Realizar una evaluación de la docencia por nivel
- Planificar la capacitación docente

Diagnóstico:

Acciones

- Prueba de Diagnóstico a aplicar el primer semestre de 2011.
- Desarrollar un Programa de Nivelación en las tres primeras semanas de clases
- Crear un Programa de Apoyo para estudiar
- Cursos de verano



Diagnóstico: (carrera de Nutrición y Dietética)

- Reprobación en las asignaturas de Química General, matemática Biomédica, Química Orgánica y Anatomía Descriptiva

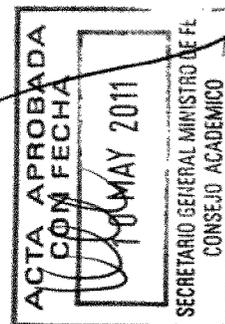
Acciones:

Diagnóstico:

- Principales factores que inciden en la deserción:
 - Económicos
 - Vocacionales
 - Académicos

Acciones:

- Desarrollar actividades previas a la inscripción de asignaturas que ayuden a conocer mejor la carrera
- Pruebas especiales para evaluar aptitudes y competencias mínimas
- Creación de cursos propedéuticos de comprensión redacción
- Formación en hábitos de estudio



Diagnóstico:

- Nivel básico: Incidencia de las reprobaciones en las asignaturas de ciencias básicas
- Nivel Intermedio: existencia de asignaturas con altos índices de reprobación
- No dictación de asignaturas obligatorias.

Acciones

- Solicita una acción superior en el primer caso
- Posibilidad de ofrecer asignaturas en PLEV
- Posibilidad de dictación semestral, recursos mediante, asignaturas obligatorias

Diagnóstico:

- Baja autoestima y deficiencias en: comprensión de textos, lenguaje oral y escrito, hábitos de estudio, dominio de operaciones matemáticas básicas

Acciones

- Programa Remedial consistente en dos horas de estudio semanal sobre las materias vistas en clases (Química General)
- Test de diagnóstico para medir aspectos vocacionales y de habilidades matemáticas básicas.
- Evaluar exigencia de exigencia de asistencia obligatoria a clases
- Formación equipos docentes para impartir asignaturas de química general
- Aumentar el puntaje de corte.
- Crear secciones especiales para los alumnos de Licenciatura en Química
- Coordinar vías alternativas de ingreso a otras carreras

**Diagnóstico:**

Necesidad de ofrecer servicios psico-educativos orientados a apoyar el proceso académico mediante:

Acciones para favorecer el desarrollo personal y de habilidades sociales:

- a) Talleres de Habilidades Académicas
- b) Orientación psico-educativa

Acciones para mejorar rendimientos:

- a) Tutorías individuales:
- b) Tutorías grupales

Acciones para mejorar la retención

- a) Discusión de posible plan común que agrupe a todas las carreras de la Facultad.
- b) Flexibilizar los procesos de movilidad intercarreras en la Universidad.
- c) Plan comunicacional de la Facultad tanto interno como externo.

Temas prioritarios a ser considerados en cada carrera:

- Análisis de datos sobre ingresos, puntajes y tasas de retención
- Análisis de resultados y rendimiento académico
- Análisis de diagnóstico formativo. Prueba Codice
- Metodología y Evaluación
- Análisis régimen anual/semestral
- Análisis de la opción de reestablecer el sistema de tutorías
- Mallas curriculares y programas para avanzar en el proceso de formación por competencias
- Otros temas

**Diagnóstico:**

- Problemas de suspensión de estudios por razones de salud
- Deserción por cambios de carrera

Acciones

- Revisión del Plan de Estudio de la carrera
- Integración temprana a actividades propias de la carrera
- Generación de conductas de buen trato
- Apoyo y supervisión de actividades sociales.

Diagnóstico:

- Bajo nivel de preparación de los estudiantes
- Baja Motivación y autoestima
- Ausencia de hábitos de estudio
- Falta de expectativas de futuro
- Planes de estudio poco flexibles

Acciones

- Revisión de los Planes de Estudio de la carrera de Ingeniería Forestal
- Incorporación de tres asignaturas dictadas por una Psicóloga : Visión y Proyecto Personal, Desarrollo de competencias para el éxito laboral.
- Programa de Tutorías Académicas

**Diagnóstico:**

- Preparación previa insuficiente
- Ingreso a la especialidad en tercer año
- Superposición de horarios y sobrecargas de asignaturas
- Alta vulnerabilidad psicosocial
- Bajo nivel intelectual
- Desconocimiento de la carrera
- Planes de estudio
- Problemas de Salud Mental
- Dificultades económicas
- Bajo rendimiento en las asignaturas de Química Orgánica, Química General y Fisiología, Farmacología
- Conflictos vocacionales

Acciones

- Revisar cupos menciones
- Acciones administrativas
- Fortalecer el enfoque social de la carrera
- Reforzamiento en matemáticas, lenguaje, ciencias básicas, responsabilidad social y liderazgo
- Detección temprana de problemas de salud mental
- Crear una unidad de apoyo al estudiante.
- Identificación de grupos de alto riesgos
- Intervención planes de estudio
- Implementación de tutorías

La Dirección de Docencia y la Dirección de Servicios Estudiantiles obtuvieron recursos del FDI del MINEDUC para el proyecto : Creación e Implementación del Centro de apoyo al Desarrollo del Estudiante (CADE)" (M\$ 88.925)

Misión: Ofrecer al estudiante que ingresa a la UdeC un apoyo integral, que le permita adaptarse adecuadamente a la vida universitaria e insertarse en su futuro desempeño profesional.

La **Unidad de Apoyo Académico** tendrá la misión de ofrecer las instancias para el desarrollo de las competencias necesarias para una adecuada inserción en la universidad.

La **Unidad de Apoyo al Desarrollo Integral**, cuya misión será ofrecer a los estudiantes herramientas para su desarrollo personal que le permitan adaptarse adecuadamente a la vida universitaria e insertarse en su futuro desempeño profesional favoreciendo la inserción laboral al egresar.

(*) La Dirección de Docencia participa en el Proyecto FDI Interuniversitario : Seguimiento de Egresados e Inserción Laboral



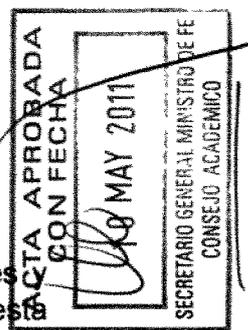
- Organizar Grupos de Estudio para las asignaturas con el rendimiento más bajo. Cada grupo estará a cargo de un Tutor debidamente capacitado, quien será un estudiante de curso superior, con buen rendimiento académico, perteneciente al grupo de estudiantes que colaboró en la investigación "Logro académico de estudiantes universitarios de vulnerabilidad", desarrollada en la Universidad de Concepción

Funciones de la Unidad de Apoyo al Desarrollo Integral:

- Diseñar e impartir continuamente talleres de: Confección de Curriculum Vitae, Preparación de Entrevista Laboral, Emprendimiento y Liderazgo, Relaciones Personales, Coaching.
- Apoyar a las carreras para fomentar la interacción Empleador-Carrera-Universidad.

- Horarios de clases
- Persistencia de profesores con baja evaluación docente y con magros resultados académicos
- Revisar las actividades finales de graduación o titulación que se extienden más allá de lo aconsejable
- Revisar situación en asignaturas anuales
- Cumplimiento de las obligaciones docentes
- Clases realizadas por colaboradores docentes en reemplazo de profesores titulares
- Lograr un mayor compromiso con la docencia de pregrado por parte de los académicos

Terminada la presentación, el Sr. Rector indica que el Informe entregado por la Dirección de Docencia es completo y apunta a problemas reales, y de gran interés para la institución.



Seguidamente, se producen intervenciones, comentarios, alcances y consultas sobre lo expuesto, que constan de la transcripción del acta de esta sesión, que forma parte de la misma.

Una síntesis de tales intervenciones principales comprenden los siguientes aspectos:

1.-) Que una de las soluciones que se presentan en la deserción de alumnos y reprobación de asignaturas, es la atención que se debe prestar a los Consejos de Carreras. Analizar su rol poniendo énfasis en una mayor consolidación y protagonismo de los mismos. En el mismo sentido también se deben impulsar acciones respecto de las Tutorías. Finalmente cobra igual importancia en este problema lo relativo a la vocación de los estudiantes, en que confluyen diversos factores.

2.-) Que en lo relativo a la reprobación de asignaturas, uno de los elementos de importancia, es la revisión que debe hacerse en la dictación de las mismas por las Facultades prestadoras de servicios, de modo de existir una mejor coordinación con las prestatarias de los mismos, ello sin perjuicio, de la reprobación que se observa en asignaturas que dictan profesores de las propias facultades a sus alumnos, aspecto que debe ser revisado.

3.-) Que los referidos problemas sobre deserción, reprobación de asignaturas y vocación de estudiantes, podría dársele un enfoque distinto al nombre con que estos aparecen expuestos en la presentación, tratándolo sólo, como "acciones para mejorar la docencia", traduciéndose en un asunto de formación en que el énfasis, debe ponerse en estrategias puntuales.

4.-) Que otra línea de solución a los indicados problemas se encuentra en la falta de flexibilidad, y donde debe apuntarse más a planes comunes (Bachillerato). A ello se une cierta dificultad que se presenta, como es la pasividad de los alumnos que influye en los estilos de estudio, donde se necesita una serie de herramientas que se deben implementar.

Se presentan también en esta línea de análisis problemas de competencias pedagógicas e interpersonales en los docentes, que también implican serios estudios para su solución.

5.-) Que se destaca como una medida eficaz y adecuada la creación del Centro de apoyo al desarrollo del Estudiante (CADE), al permitir la atención del estudiante del punto de vista académico y personal para apoyarlo en sus competencias básicas.

6.-) Que el informe presentado obliga a la implementación de medidas, para apuntar a los problemas urgentes relacionados con la docencia de pregrado, al estimarse que los problemas podrían derivar de la sobre valoración de la investigación, en desmedro de la docencia, situación que no ha sido corregida, por lo que debe tal aspecto ser objeto de reevaluación. Al respecto se insiste que la Universidad no es un Centro de



ACTA APROBADA
CON FECHA
10 MAY 2011
SECRETARIO GENERAL MINISTRO DE FE
CONSEJO ACADEMICO

Investigación, y que si fuere necesario, se deben modificar las políticas para atender adecuadamente la valoración de la docencia.

7) Se observa igualmente, que aunque de manera muy limitada aún existen asignaturas anuales en algunas carreras lo que debe ser abordado con prontitud para que su dictación lo sea en forma semestral o trimestral a la brevedad.

En el mismo sentido se destacan hechos relativos a la falta de cumplimiento del Calendario Académico y del incumplimiento de la Resolución de Vicerrectoría N° 2011-003-1 del 20 de enero de 2011, que establece Bandas Horarias, impartándose asignaturas en horas de almuerzo de los alumnos.

El Sr. Rector sobre lo tratado formula las siguientes proposiciones para dar inicio a ciertas medidas remediales:

1.- Conformar una Comisión que será integrada a lo menos por Vicedecanos de Facultades y cuya composición final y dirección quedará a cargo de la Dirección de Docencia, a fin de proponer ciertas medidas que permitan atender los problemas presentados en el informe.

Tendrá especial ingerencia y bajo ciertos estándares de aprobación, en el análisis y seguimiento de ciertas asignaturas que presentan determinados porcentajes de reprobación, de modo de conocer sus causas y formular las propuestas para su mejoramiento. Servirá como herramienta útil para ello, el Sistema de Admisión Curricular.

La Dirección de Docencia en la reunión del próximo Consejo Académico expondrá sobre la conformación de la Comisión, y sus competencias para atender a los fines para que fue creada.

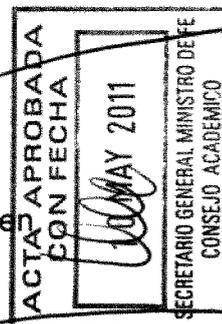
2.- Revisión de las asignaturas anuales impartidas en ciertas Carreras por determinadas Facultades, a fin de conseguir, con un estudio previo la semestralización de las mismas, implementándose en un plazo que no puede exceder el primer semestre del año 2012.

Esta tarea quedará a cargo igualmente bajo la coordinación de la Dirección de Docencia.

3.- Oportuna solución por parte de las Facultades respecto de la problemática creada por la falta de salas de clases adecuadas a la asignatura que se debe impartir.

Al presentarse inconvenientes de este tipo, las Facultades los pondrán en conocimiento oportuno de la Dirección de Docencia, para efectos de su solución.

4.- Encargar a la Dirección de Docencia, para que a partir de lo tratado en este punto, sistematice en un documento las ideas que se han vertido en su análisis, como son, entre otras, la movilidad de carreras,



tutorías, de manera de disponer de un catálogo de medidas remediales, y en donde se deba priorizar la docencia.

Acuerdo N° 11- 2011

Por unanimidad de los Sres. Consejeros se aprueba lo propuesto por el Sr. Rector en orden a poner en ejecución las medidas antes mencionadas signadas con los N°s. 1 a 4 precedentes.

4.2 Modificación al Reglamento Premio Universidad de Concepción.

Se pospuso su conocimiento. No obstante se solicitó a los Sres. Consejeros presentar directamente a la Dirección de Docencia los eventuales alcances que se desee formular al documento, los que serán analizados cuando se incorpore el punto a la Tabla.

QUINTO PUNTO: POLITICAS DE ADQUISICIÓN BIBLIOGRÁFICA BÁSICA EN LAS FACULTADES.

El Sr. Rector indica que esta materia dice relación con la adquisición bibliográfica de textos por parte de las Facultades y que se ha creído necesario en forma previa a iniciar tales compras, entregar un análisis a los Sres. Consejeros por parte de la Directora de Bibliotecas, Srta. Olga Mora M. Fundamentalmente, lo que se pretende es proponer una política respecto de este tema al encontrarse involucrados cuantiosos recursos, que no estarían oportunamente utilizados.

En forma previa a la exposición, el Vicerrector, Sr. Ernesto Figueroa H., indica que ésta apunta principalmente, a la adquisición de textos de pregrado, no de revistas, a la forma como se ha estado llevando la política de adquisición de tales textos, sus usos, los recursos empleados, y la proposición final que se formula para llevar adelante este proceso, de modo que se corrijan algunas dificultades presentes.

A continuación, la Directora de Bibliotecas, Srta. Olga Mora M., procede a su presentación, sirviéndose de diapositivas que se reproducen seguidamente, y deteniéndose en explicar determinados aspectos de las mismas:



2011

2011



ACTA APROBADA
CON FECHA
MAY 2011
SECRETARIO GENERAL MINISTRO DE
CONSEJO ACADEMICO

“Colaborar eficazmente en las tareas de transmisión y creación del conocimiento en las áreas de docencia, investigación, asistencia técnica y extensión”



Principales de acción

Principales de Acción

SIBUDECA

1. Potenciar e introducir mejoras e innovaciones en el desarrollo de productos, servicios, procesos y tecnologías del Sistema de Bibliotecas, para optimizar gestión y servicios.
2. Evaluar permanentemente los recursos de información y desarrollar la colección acorde a las necesidades de los académicos y alumnos.
3. Promover el uso de los recursos de información y documentación científica en distintos formatos, en las prácticas académicas y estudiantiles (diseño de estrategia comunicacional).



Crecimiento Colección

Crecimiento de la Colección	2006	2007	2008	2009	2010
Ejemplares monográficos soporte papel ingresados por año	5.000	6.064	6.832	6.543	6.373
Titulos monográficos papel ingresados por año	3.861	3.742	2.991	2.984	3.943
Titulos libros electrónicos, en CD y en DVD ingresados					894
Titulos libros electrónicos disponibles en Base de Datos	1.127	26.962	27.162	27.174	31.904
Titulos de Tesis ingresadas	908	1.274	1.370	1.105	1.186
Descarte y merma en el año	434	279	279	185	429
Titulos de revistas formato papel					
Titulos de revistas suscritos en papel	1.325	1.165	899	847	649
Titulos de revistas y bases de datos, formato electrónico					
Titulos de revistas suscritos on-line	759	1.251	1.530	1.569	5.600
Total de Titulos de revistas con accesos on - line	5.134	7.456	9.034	10.412	12.110
Total de bases de datos suscritas (multidisciplinarias)	7	9	11	17	22



Política de Adquisiciones

 Política de Adquisiciones **SIRUDEC**

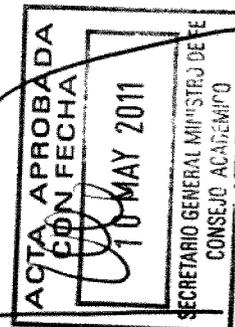
1. Consolidar la actual política de desarrollo de colecciones orientada a satisfacer las necesidades de información consignadas en los programas docentes, como asimismo, las que se generen en el ámbito de la investigación y asistencia técnica, en base a estándares nacionales e internacionales.
2. Consolidar el programa de desarrollo de la Biblioteca Digital a partir de la evaluación permanente de modalidades de uso.



 **Transformación** **SIBUDECA**

1. Adquisición Consorcial (Cincel y Alerta) Revistas electrónicas y Bases de datos.
2. Sistema Automatizado de Adquisición Bibliográfica GAB. Adquisición de Libros

ACTA APROBADA
CON FECHA
6 MAY 2011
SECRETARIO GENERAL MINISTRO DE
CONSEJO ACADÉMICO



SIBUDECA

Sistema Automatizado de Adquisición Bibliográfica GAB.
Adquisición de Libros La aplicación permite:

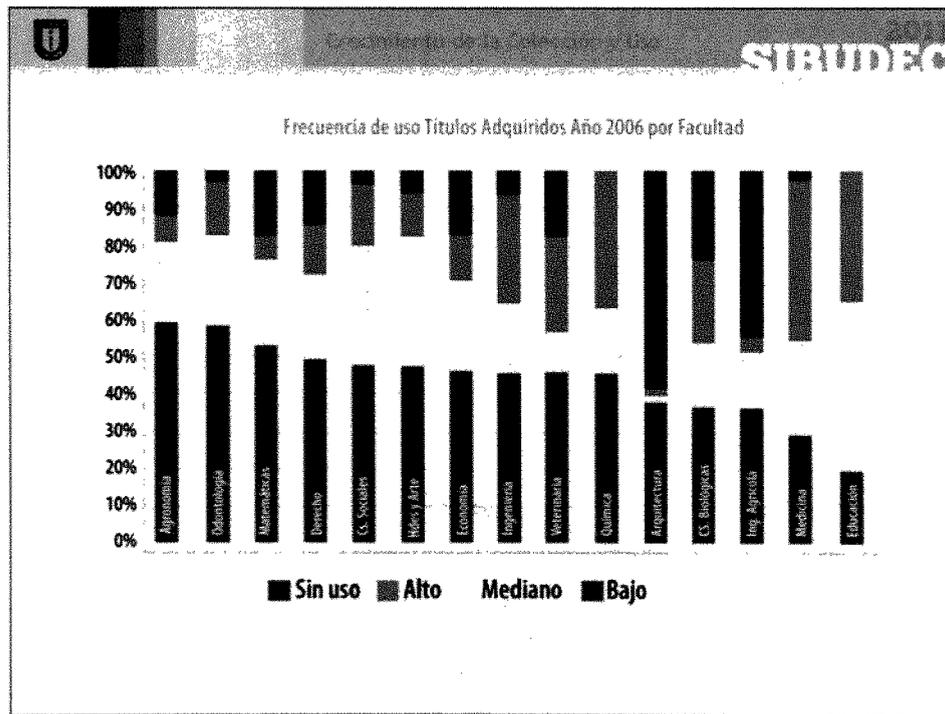
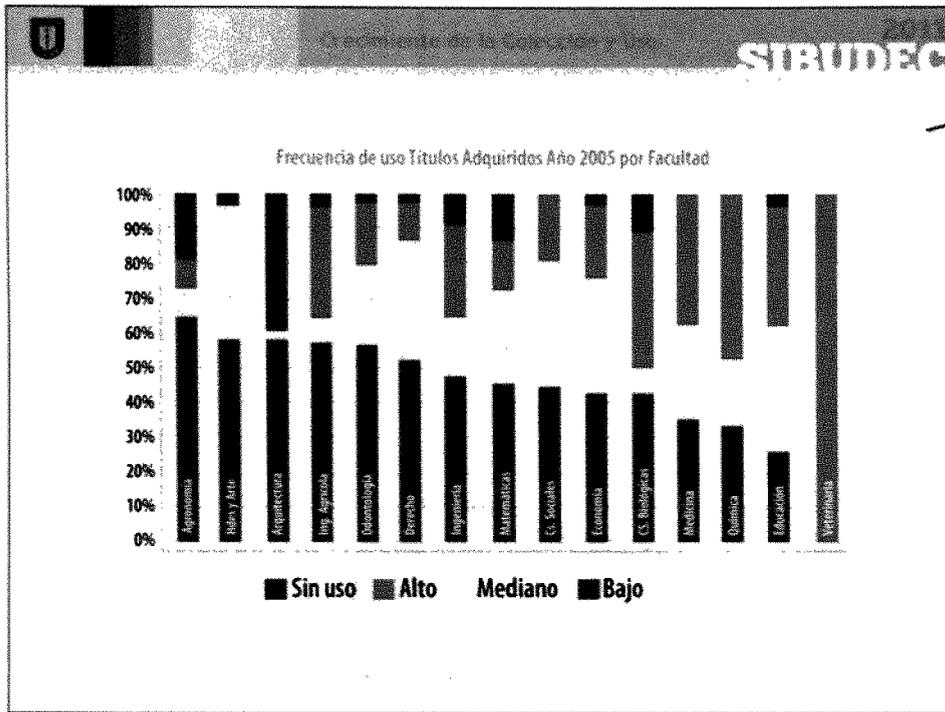
Identificar los textos solicitados por cada docente de acuerdo a N° de ISBN, Título del libro, Autor, Asignatura y Tipo de Bibliografía (Básica o Complementaria).

SIBUDECA

Facultad	2005		2006		2007		2008		TOTAL	
	Basicos	Complementarios	Basicos	Complementarios	Basicos	Complementarios	Basicos	Complementarios	Basicos	Complementarios
Arquitectura	141	150	156	158	148	149	171	182	616	639
Farmacia	75	77	82	85	78	87	59	68	294	317
Odontología	39	56	48	54	52	81	39	71	178	262
Ciencias Sociales	105	225	107	204	107	251	107	264	426	944
Cs. Jurídicas y Soc.	45	197	92	127	182	182	195	241	514	747
Agronomía	50	64	42	51	46	75	54	93	192	283
Química	31	131	32	121	47	142	52	214	162	608
Educación	58	186	60	154	68	253	96	327	282	920
Economía	33	148	24	156	31	237	25	195	113	734
Ingeniería Agrícola	27	70	24	41	35	113	23	72	109	296
Ingeniería	83	190	83	154	121	193	125	232	412	769
Veterinaria	5	25	35	71	20	41	12	40	72	177
Cs. Biológicas	26	86	58	133	29	94	29	145	142	458
Cs. Físicas y Matem.	23	77	64	77	67	89	37	95	191	338
Humanidades y Arte	32	40	129	213	169	402	109	266	439	921
Medicina	122	241	100	267	88	247	104	290	414	1045
Cs. Naturales	28	82	51	72	48	79	45	116	172	349
Cs. Forestales	7	37	19	38	10	45	11	23	47	143
TOTAL	698	2082	1206	2176	1346	2768	1293	2954	6055	8013

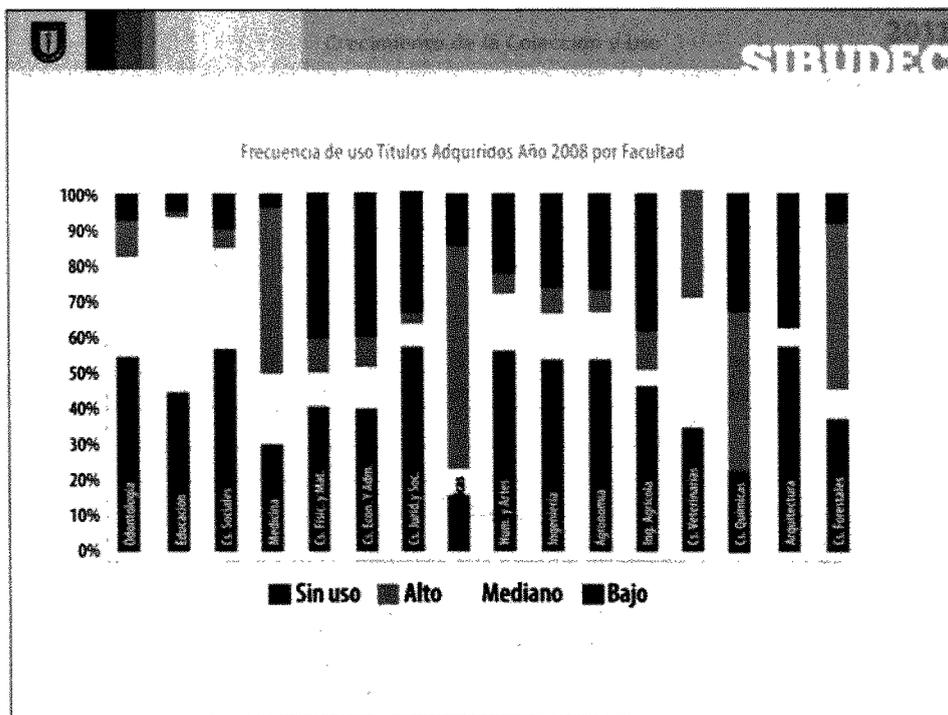
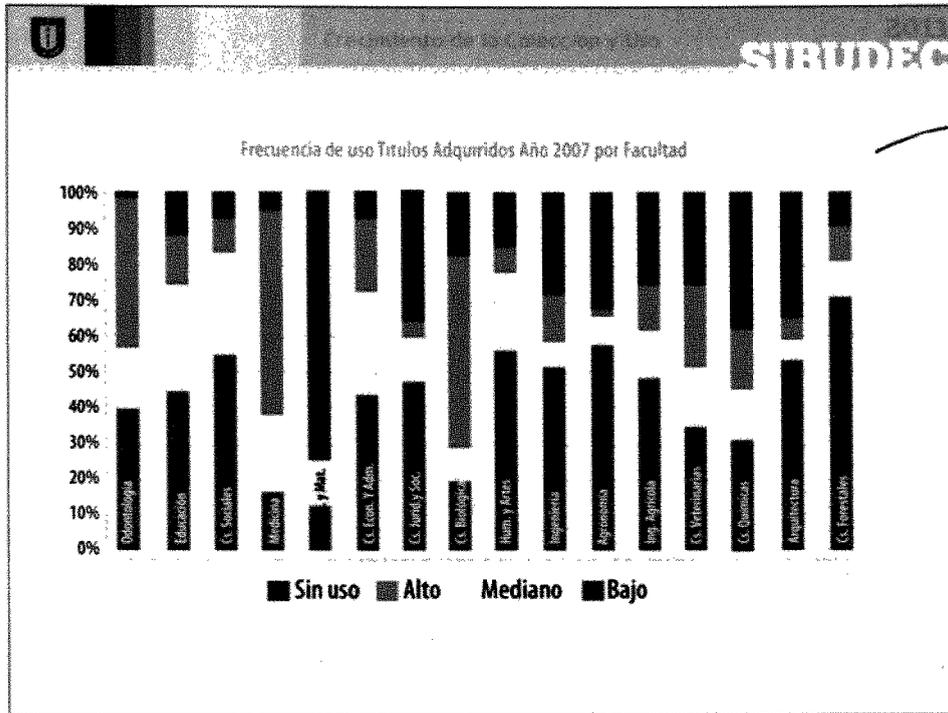


ACTA APROBADA
CON FECHA
10 MAY 2011
SECRETARIO GENERAL MINISTRO DE
CONSEJO ACADEMICO



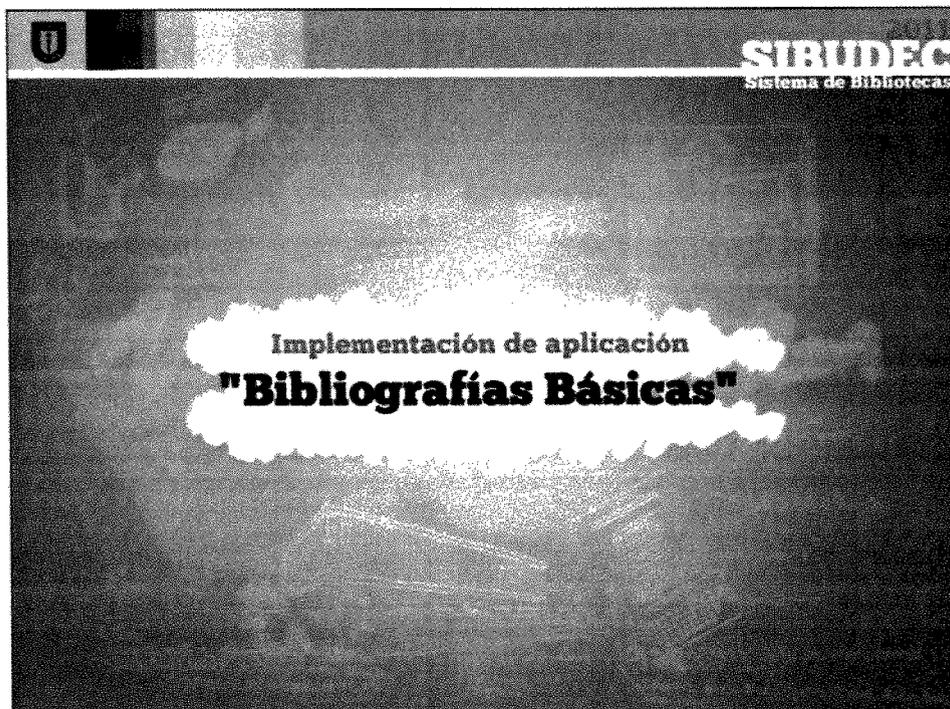
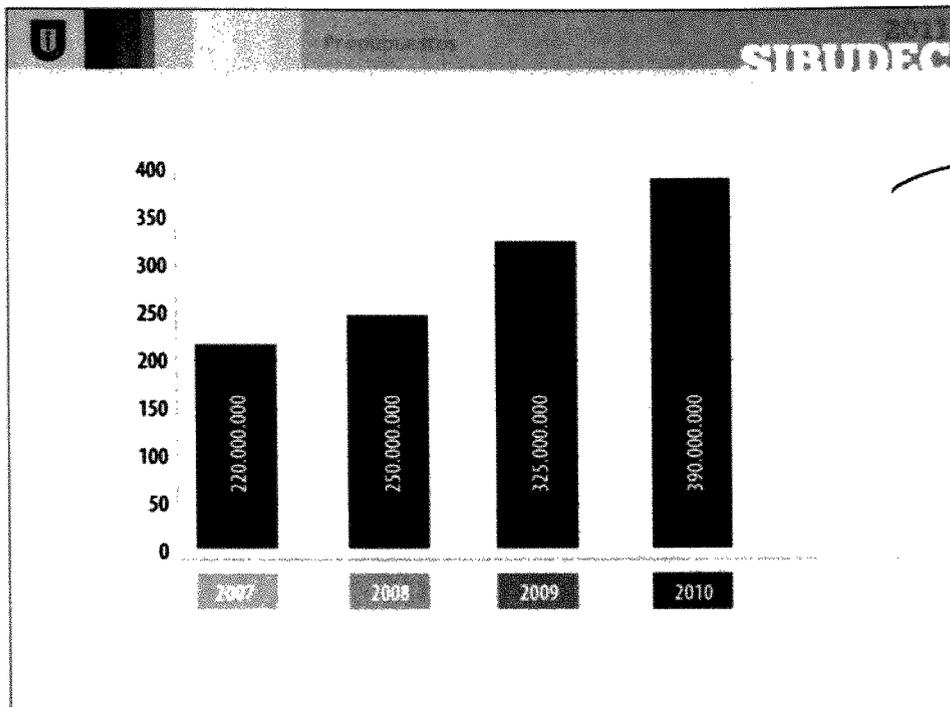


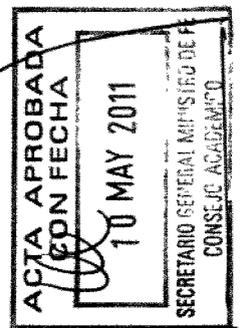
ACTA APROBADA
 CON FECHA
 10 MAY 2011
 SECRETARIO GENERAL MINISTRO DE FE
 CONSEJO ACADEMICO





ACTA APROBADA
CON FECHA
MAY 2011
SECRETARIO GENERAL MINISTRO DE FE
CONSEJO ACADEMICO





SIRUDECA

En coordinación con las Direcciones de Docencia, Tecnologías de Información y Sistema de Bibliotecas, se implementa este sistema automatizado que interconecta las plataformas Infodocente y Aleph y permite obtener listados de las bibliografías obligatorias contenidas en los programas por asignatura y Carrera.

Con esta aplicación, se optimizará la adquisición de recursos de información, otorgando un mejor servicio de oferta bibliográfica a los alumnos de pregrado, aumentando sus niveles de satisfacción.

SIRUDECA

La aplicación permite:

- Obtener un listado único de bibliografías contenidas en Programas
- Evaluar los textos solicitados por asignatura de acuerdo a N° de alumnos, cantidad de existencias en Biblioteca, tipo de bibliografía (básica o complementaria) y ejemplares faltantes.

En el año se obtuvo un listado de 2.672 títulos, adquiriéndose 1.034 lo que representa un 38.7 % de ellos (formato físico y digital).

Corresponde a 811 asignaturas de 16 Facultades.



ACTA APROBADA
 CON FECHA
 10 MAY 2011
 SECRETARIO GENERAL MINISTRO DE FE
 CONSEJO ACADEMICO

STRUDEEC

Total de Títulos y ejemplares adquiridos año 2010 (marzo)

Facultad	PRESTADO FACULTAD		PRESTADO CENTRAL	
	Títulos	Ejemplares	Títulos	Ejemplares
Agronomía*	30	78	0	0
Arquitectura *	93	708	0	0
Cs. Biológicas	37	131	29	58
Cs. Ec. y Administrativas	11	87	8	17
Cs. Físicas y Matemáticas	29	76	72	156
Cs. Forestales	18	64	11	18
Cs. Jurídicas y Sociales	113	172	11	23
Cs. Nat. y Oceanográficas	32	68	92	161
Cs. Químicas	20	96	7	47
Cs. Sociales	97	203	58	110
Cs. Veterinarias	19	34	4	6
Educación	53	131	2	4
Farmacia	93	136	32	58
Humanidades y Arte	68	183	279	489
Ingeniería	75	142	60	118
Ingeniería Agrícola*	15	54	0	0
Medicina	137	228	65	96
Odontología	36	54	34	59
Los Angeles	82	144	6	33
TOTAL	1.808	2.180	776	1433

STRUDEEC

Títulos Adquiridos Listados Bibliográficos Programas

Facultad	Títulos Adquiridos	ACQUIRIDOS CON PPTO. EN CENTRAL				ACQUIRIDOS CON PPTO. FACULTADES		
		Títulos	Ejemplares	T. Book	Costo	Bibliografía	Ejemplares	T. Book
Agronomía *	0	0	0	0	0	0	15	0
Arquitectura *	0	0	0	0	0	0	0	0
Ciencias Biológicas	167	29	58	19	4.456.760	7	38	0
Ciencias Económicas y Adm.	23	8	17	50	2.485.050	0	0	0
Ciencias Físic. y Matem.	150	72	156	50	10.525.212	3	3	0
Ciencias Forestales	47	11	18	5	1.287.535	0	0	0
Ciencias Jurídicas	24	11	23	0	563.206	0	0	0
Ciencias Nat. y Oceanog.	193	92	161	30	12.888.246	5	15	0
Ciencias Químicas	47	7	47	18	3.752.300	0	0	0
Ciencias Sociales	168	58	110	22	3.934.150	2	3	0
Ciencias Veterinarias	6	4	6	7	524.300	0	0	0
Educación	76	2	4	5	217.368	0	0	0
Farmacia	55	32	58	9	5.549.490	10	20	0
Humanidades y Arte	459	279	489	2	16.473.190	0	0	0
Ingeniería	113	60	118	33	9.467.419	7	16	23
Ingeniería Agrícola*	0	0	0	0	0	0	0	0
Campus Los Angeles	33	65	33	10	1.635.300	0	0	0
Medicina	84	34	96	2	8.869.419	22	23	0
Odontología	60	6	59	2	5.131.400	0	0	0
TOTALES	1.705	776	1.433	264	67.346.340	36	118	23



MAY

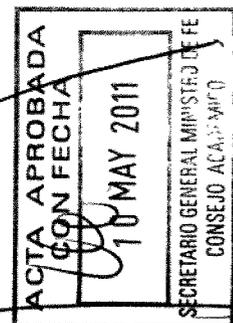
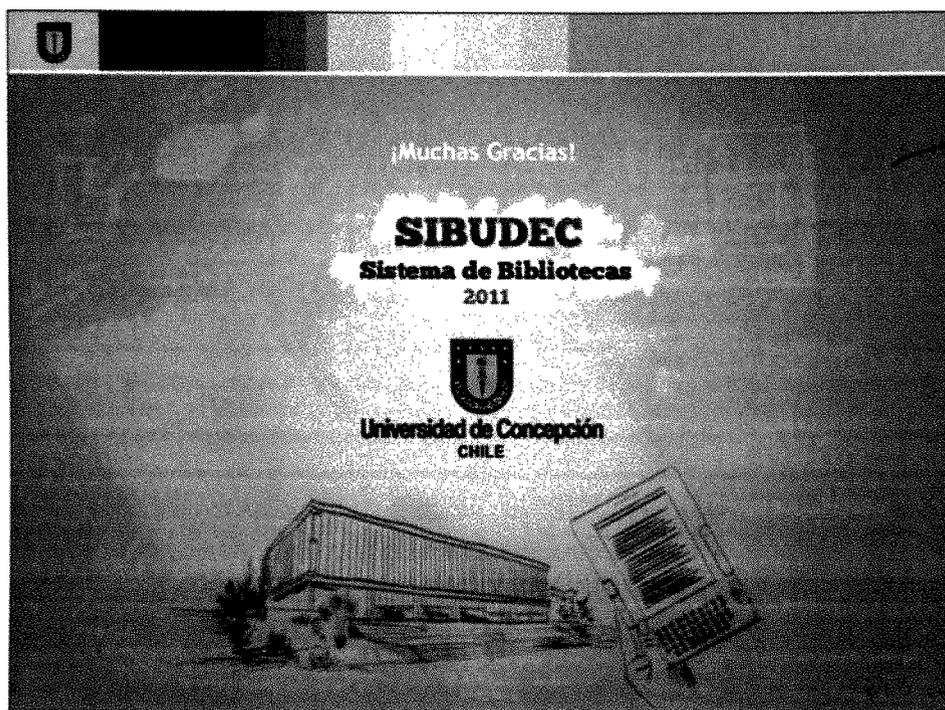
**Solicitar colaboración para revertir en conjunto,
las actuales cifras que arrojan los sistemas de medición
implementados.**

Propuestas alternativas año 2011:

**Utilizar el 50% de los recursos para libros de cada Facultad,
Para compras de libros contenidos en el Listado Único.**

**Utilizar el 70% de los recursos para libros de cada Facultad,
Para compras de libros contenidos en el Listado Único**

**Disponer del 100% de los recursos para libros(2011),
en compras de textos del Listado Único.**



Al finalizar su exposición la Directora de Bibliotecas precisa, que el Listado Único a que se refieren las diapositivas está conformado por las Bibliografías contenidas en los Programas de Asignaturas de los Planes de Estudios respectivos. En cuanto a estos antecedentes, indica, que también obran en la Plataforma Programas de Asignaturas, y que para la confección del mencionado Listado, se establecerá por su Dirección una adecuada retroalimentación con las Facultades.

Acuerdo N° 12 - 2011

Por unanimidad de los Sres. Consejeros se aprobó la propuesta presentada en la forma precedente por la Directora de Bibliotecas, en cuanto a disponer del 100% de los recursos para libros por el presente año 2011 en compras de textos del Listado Único.

SIXTO PUNTO: RENOVACION DE EVALUADORES EXTERNOS: ELECCION POR EL CONSEJO ACADEMICO.

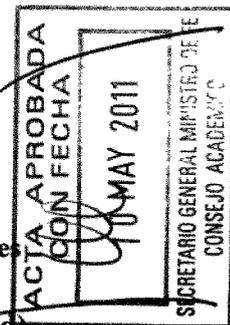
El Sr. Rector señala que el punto será expuesto por el Vicerrector, quien indica, que se hace necesario renovar los académicos que forman la Comisión de Evaluación Académica de las siguientes Facultades en su calidad de evaluadores externos, y a sus suplentes, lo que debe resultar de una terna conformada por Profesores de las Jerarquías de Titulares o Asociados. Ello aparece regulado en el Artículo 191 del Reglamento de Personal.



Resultados de la Votación.

Proposición Elección de Evaluadores Externos Comisión de Evaluación de Facultades

(Marcar 2 preferencias. Se eligen 2 titulares y 1 suplente para cada Facultad)



1.- Facultad de Agronomía

14	Jorge Dresdner Cid	Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
13	Carmen Gloria Acevedo Pierart	Facultad de Ciencias Biológicas
8	Leonel Pérez Bustamante	Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía

2.- Facultad de Ciencias Biológicas

16	Gerardo Azócar García	Centro EULA-Chile
11	Julio Aracena Lucero	Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas
8	Darcy Ríos Leal	Facultad de Ciencias Forestales

3.- Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

16	Marlene Roedel Von Bennewitz	Facultad de Ingeniería
11	Hugo Arancibia Farias	Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas
8	Coralía Rivas Rocco	Facultad de Ciencias Biológicas

4.- Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas

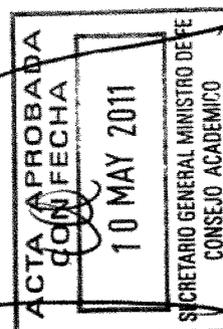
12	Juan Olate Aravena	Facultad de Ciencias Biológicas
12	Silvio Pantoja Gutiérrez	Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas
11	Hugo Segura Gómez	Facultad de Ingeniería

5.- Facultad de Ciencias Forestales

16	Jaime Álvarez Moisan	Facultad de Ingeniería
12	Sigrid Mennickent Cid	Facultad de Farmacia
9	Pedro Melin Marín	Facultad de Ingeniería Agrícola

6.- Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales:

17	Isis Chamblas García	Facultad de Ciencias Sociales
11	<i>Aldo Delgado Hidalgo</i>	Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas
9	Pedro Real Hermosilla	Facultad de Ciencias Forestales



7.- Facultad de Ciencias Químicas:

14 *Fidel Castro Reboredo*
14 *Olivia Sanhueza Alvarado*
7 *Constanza Gerding Salas*

Facultad de Ciencias Veterinarias
Facultad de Medicina
Facultad de Humanidades y Arte

8.- Facultad de Ciencias Sociales

15 *Gina Pecchi Sánchez*
11 *Renato Quiñones Bergeret*
10 *Apolinaria García Cancino*

Facultad de Ciencias Químicas
Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas
Facultad de Ciencias Biológicas

9.- Facultad de Ciencias Veterinarias

19 *Enrique Bay Schimith Bunster*
11 *María Eugenia González Rodríguez*
7 *Julia Poblete Vinaixa*

Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas
Facultad de Ingeniería Agrícola
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

10.- Facultad de Educación

18 *Pedro Toledo Ramírez*
9 *Renato Saavedra Sánchez*
9 *Oswaldo Ulloa Quijada*

Facultad de Ingeniería
Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas
Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas

11.- Facultad de Ingeniería

16 *Carlos Saavedra Rubilar*
11 *María Teresa Chiang Salgado*
9 *Carlos Chávez Rebolledo*

Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas
Facultad de Ciencias Biológicas
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

12.- Facultad de Ingeniería Agrícola

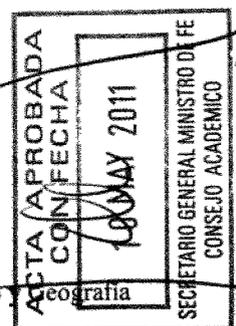
14 *Matilde Uribe Moraga*
12 *Rafael Padilla Durán*
9 *Humberto Serri Gallegos*

Facultad de Ciencias Forestales
Facultad de Ingeniería
Facultad de Agronomía

13- Facultad de Medicina

14 *Mª de los Ángeles García Robles*

Facultad de Ciencias Biológicas



- | | | |
|----|--------------------------|---|
| 12 | Edson Faúndez Valenzuela | Facultad de Humanidades y Arte |
| 9 | Edilia Jaque Castillo | Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía |

14.- Facultad de Odontología

- | | | |
|----|-------------------------------------|--------------------------------|
| 17 | Liliana Lamperti Fernández | Facultad de Farmacia |
| 10 | Patricia Henríquez Puentes | Facultad de Humanidades y Arte |
| 8 | M ^a Cecilia Núñez Oviedo | Facultad de Educación |

15- Escuela de Ciencias y Tecnologías, Campus Los Ángeles

- | | | |
|----|------------------------------------|---|
| 15 | Santiago Collao Iturra | <i>Facultad de Ciencias Químicas</i> |
| 14 | Joaquín Díaz de Valdes Olavarrieta | <i>Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas</i> |
| 6 | Eduardo Tarifeño Silva | Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas |

16- Escuela de Educación, Campus Los Ángeles

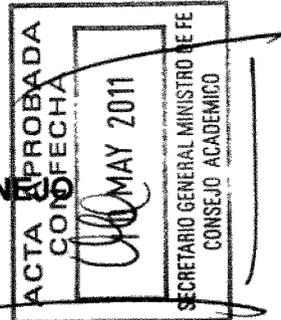
- | | | |
|----|---------------------------------|---|
| 15 | Juan Francisco Gavilán Escalona | Facultad de Ciencias Biológicas |
| 12 | Juan Pablo Bascur Riquelme | Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía |
| 9 | Celerino Quezada Landeros | Facultad de Agronomía |

Acuerdo N° 13 - 2011

Por unanimidad de los Sres. Consejeros, se aprueba la reciente votación producida, integrándose como evaluadores externos de la Comisión de Evaluación de las señaladas Facultades, los académicos antes referidos, que resultaron con las dos primeras mayorías, como titulares, y con el tercer lugar, como suplentes de estos. En caso de empate, se preferirá el que tenga la mayor jerarquía y en caso de persistir éste, el que tenga la mayor antigüedad en ella.-

SÉPTIMO PUNTO: CREACION VICERRECTORIA DE INVESTIGACION Y DESARROLLO.

Se pospone el conocimiento de este punto para una próxima reunión de Consejo Académico. Sin embargo, se enviarán los antecedentes relativos a la Creación de la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo a los Sres. Consejeros, para sus observaciones, por parte del Sr. Secretario General.



OCTAVO PUNTO: REGLAMENTO Y PLAN DE ACCION MANEJO DE SUSTANCIAS PELIGROSAS.

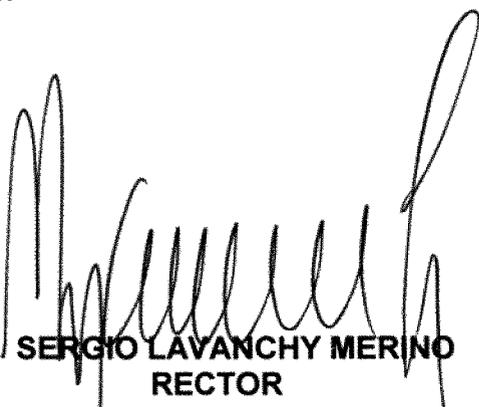
Se pospone el conocimiento de este punto para una próxima reunión de Consejo Académico.

NOVENO PUNTO: VARIOS

No se presentaron intervenciones.

Se levanta la sesión a las 12.50 horas.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

mgp